

CNEL EP - UNIDAD DE NEGOCIO SUCUMBÍOS

ACTA PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE OBRAS PROCESO NRO. BID-EC-L1231-CNELSUC-LPN-DI-OB-005

REPOTENCIACIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN EN EL CANTÓN LORETO ALIMENTADOR VÍA PUERTO MURIALDO Y ALIMENTADOR VÍA HUATICOCHA

CNEL EP - UNIDAD DE NEGOCIO SUCUMBÍOS

I. DATOS INFORMATIVOS

FECHA DE LA REUNIÓN: 6/05/2022
LUGAR: DIRECCIÓN DE DISTRIBUCIÓN
HORA INICIO - FINALIZACIÓN: 08H00 - 10H00

II. ANTECEDENTES

1. MEMORANDO DESIGNACIÓN DE COMISIÓN TÉCNICA
2. CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
3. ANEXO 1 INFORME DETERMINACIÓN DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL
4. ANEXO 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MATERIALES Y EQUIPOS
5. ANEXO 3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MANO DE OBRA
6. ANEXO 4 HOJAS DE ESTACAMIENTO
7. ANEXO 5 PLANOS PARTE A (HUATICOCHA)
8. ANEXO 5 PLANOS PARTE B (MURIALDO)
9. ANEXO 6 PRESUPUESTO REFERENCIAL DE OBRA
10. ANEXO 7 OBLIGACIONES DE SEGURIDAD, SALUD Y AMBIENTE
11. RESOLUCIÓN DE INICIO Nro. CNEL-SUC-ADM-2022-0068-R
12. PREGUNTAS AL PROCESO BID-EC-L1231-CNELSUC-LPN-DI-OB-005

III. ANÁLISIS

Siguiendo las políticas y cronograma establecidos por el Banco Interamericano de Desarrollo y proceso Nro. BID-EC-L1231-CNELSUC-LPN-DI-OB-005, la Comisión Técnica procede a realizar la aclaración a las preguntas realizadas por los proveedores.

IV. PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES

Nro. PROVEEDOR	PREGUNTA/ACLARACION	RESPUESTA/ACLARACION
1)	Buenos días señores de la comisión, para la experiencia GENERAL del oferente es válida la residencia de obra para la calificación onetamente tiene que ser contratista. favor subir el presupuesto en excel.	Primero. Dar cumplimiento a lo solicitado en el DDL en la Sección II. Datos de la Licitación numeral IAO 5.5 (b), se validara la experiencia como contratista. Segundo. Se adjunta documento: PRESUPUESTO PROCESO BID VI _ 005.xlsx
2)	Estimados miembros de la comisión por favor aclarar las siguientes preguntas: Primero, como es de su conocimiento las leyes de contratación pública y reglamentos de participación permiten a lo oferentes acreditar la experiencia en contratos que hayan estado bajo relación de dependencia en este caso como residentes de obra, mi consulta puntual es la siguiente. Que porcentaje del monto contratado para el contrato por el cual trabajó el oferente como residente de obra bajo relación de dependencia se tomara en consideración? Segundo, para el cumplimiento de la experiencia general solicitan 4 obras similares al objeto de la presente contratación con un valor mínimo de cada una del 20% del presupuesto referencial con IVA, y un global acumulado no menor al 80% del monto referencial del presente proceso. Mi pregunta puntual es, si presentando dos o tres obras similares al objeto de la presente contratación sumaran igual o mayor el 80% del monto referencial de la presente contratación, ya no se requerirá presentar las cuatro obras? Por su amable atención que se le de a las presentes inquietudes, extendiendo mis agradecimientos.	Primero. Dar cumplimiento a lo solicitado en el DDL en la Sección II. Datos de la Licitación numeral IAO 5.5 (b), se validara la experiencia como contratista. Segundo. Dar cumplimiento a lo solicitado en el DDL en la Sección II. Datos de la Licitación numeral IAO 5.5 (b), solicitan 4 obras similares.

V. RECOMENDACIONES

CNEL EP - UNIDAD DE NEGOCIO SUCUMBÍOS
ACTA PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE OBRAS PROCESO NRO. BID-EC-L1231-CNELSUC-LPN-DI-OB-005

REPOTENCIACIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN EN EL CANTÓN LORETO ALIMENTADOR VÍA PUERTO MURIALDO Y ALIMENTADOR VÍA HUATICOCHA
CNEL EP - UNIDAD DE NEGOCIO SUCUMBÍOS

Una vez revisadas las preguntas realizadas al proceso BID-EC-L1231-CNELSUC-LPN-DI-OB-005 y elaborado las aclaraciones correspondientes, la Comisión Técnica RECOMIENDA a la Máxima Autoridad se sirva disponer a quien corresponda:

a) Se proceda a la publicación de la presente acta de preguntas, repuestas y aclaraciones.

VI. LEGALIZACIÓN

CARGO	FUNCIONARIO (A)	FIRMA
Presidente	Ing. Orlando Ramiro Lasluisa	
Delegado Técnico	Ing. Jhoneir Ruben Guilca	
Delegado Financiera	Ing. Jessica Valeria Mendoza	
Delegado Jurídico	Abg. Iris Andrea Mera	
Delegado Adquisiciones	Dr. Julio Vinicio Veintimilla	